



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00049444- -UNC-ME#SGI SS TRANSPORTE VILLA DANIEL

VISTO:

Los documentos facturas emitidos por VILLA DANIEL ANTONIO por prestación del servicio de transporte, para actividades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde autorizar el pago por los servicios prestados, y convalidar los pagos anteriores; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el pago a la firma VILLA DANIEL ANTONIO, CUIT 23-29473492-9, de la FACTURA C N° 00001-00000005 por la suma total de \$ 82.300,00 (Pesos: ochenta y dos mil trescientos con 00/100).

ARTÍCULO 2°: CONVALIDAR los pagos anteriores efectuados al proveedor indicado de las Facturas C N° 001-0001; -0002; -0003 y 0004.

ARTÍCULO 3°: IMPUTAR el gasto en Dep: 46 – Progr: 80 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR a Contrataciones, Tesorería y Archivar.

